



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPÚBLICA ARGENTINA  
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA, 26 JUL 2022

Res. H. N° 0910/22

Expte. N° 4.173/21

**VISTO:**

Sendos pedidos presentados por las Profesoras Norma T. NAHARRO y Marcela A. ALVAREZ, por los cuales solicitan ayuda económica para solventar gastos relacionados con el cursado de la Especialización en Peritajes en la Universidad Nacional de Río Negro; y

**CONSIDERANDO**

QUE la mencionada Actividad Académica de Posgrado cuenta con instancias virtuales y presenciales lo cual amerita que las docentes asistan por lo menos en tres (3) oportunidades a la ciudad de Bariloche;

QUE se cuenta con el V° B° de la Secretaria Administrativa y de Posgrado que autoriza la liquidación de tres (3) días de viáticos a cada una de las docentes solicitantes con imputación a Rentas de la Propiedad;

**POR ELLO**, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES**

**RESUELVE:**

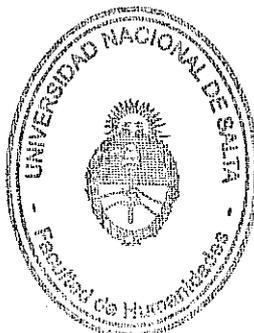
**ARTICULO 1°.- AUTORIZAR** la liquidación y pago de tres (3) días de viáticos a la Prof. Norma T. NAHARRO, DNI. 13.040.710 y tres (3) días de viáticos a la Prof. Marcela A. ALVAREZ, DNI. 16.140.635 en calidad de profesoras adjuntas de esta Facultad, para facilitar su asistencia al cursado de la Esp. en Peritajes Antropológicos en la ciudad de Bariloche.-

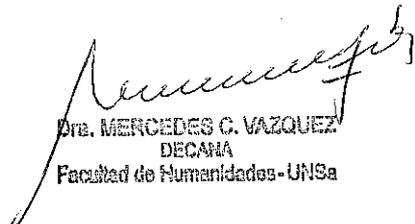
**ARTICULO 2°.- IMPUTAR** el gasto a las Partidas Presupuestarias correspondientes con afectación al Presupuesto 2022 de esta Dependencia, y en el orden interno a **Rentas de la Propiedad (S.s. Dep.027-011-001)**.-

**ARTICULO 3°.- COMUNIQUESE** a las interesadas, Dirección General Administrativa Contable, publíquese en el Boletín Oficial y siga a la Dirección de Presupuesto y Rendición de Cuentas para su toma de razón y demás efectos.

Jae.-

  
Dra. IRENE LÓPEZ  
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA Y  
DE POSGRADO  
Facultad de Humanidades - UNSa



  
Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ  
DECANA  
Facultad de Humanidades - UNSa